

**INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA
(MADRID, 21 DE FEBRERO 2019)**

Los grupos de trabajo en los que participa en estos momentos la Comisión Técnica de Cooperación (CTC) de bibliotecas públicas, son los siguientes:

a) Grupos de trabajo dependientes exclusivamente de la CTC de Bibliotecas Públicas:

- Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital
- Referencia virtual: Servicio *Pregunte*

b) Grupos de trabajo mixtos:

- Sistema de Información sobre Bibliotecas Españolas
- Catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico
- Perfiles profesionales
- Alfabetización informacional

c) Grupos estratégicos

- Plan de Intercambio de profesionales
- modelo de Plan Local de Lectura
- Catálogo de servicios digitales
- Interconexión de catálogos
- Plan Nacional de digitalización
- Función social de las bibliotecas
- Valoración del patrimonio bibliográfico

A lo largo del último año, la CTC de bibliotecas públicas ha realizado un seguimiento de los distintos grupos de trabajo que dependen de la misma y se ha participado en distintos foros y encuentros profesionales en representación de la CTC tales como Liber 2018 celebrado en Barcelona o la reciente reunión sobre igualdad de género organizada por el Ministerio. Asimismo se participó en la convocatoria extraordinaria del Consejo celebrada en Zaragoza en septiembre de 2018.

En este sentido el pasado 19 de febrero de 2019 se celebró la reunión ordinaria de la CTC y tras la valoración de los distintos informes presentados por los respectivos coordinadores, pasamos a detallar las principales propuestas de cara a 2019:

- Grupo de trabajo de préstamo digital. Se valora positivamente la evolución de los trabajos del grupo así como de sus objetivos de cara a 2019 y se procede al cambio en la coordinación del mismo que pasará de la Comunidad de Madrid a la Comunidad Autónoma de Galicia.

- GT del catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico. Nada reseñable respecto a su trabajo y proyectos.
- Programas de formación. Destacar el excelente trabajo realizado por el grupo que se concreta en la reciente convocatoria por parte del Ministerio de Cultura y Deporte de las estancias formativas para profesionales de bibliotecas, las cuales han tenido una magnífica acogida por parte del colectivo bibliotecario alcanzándose plenamente los objetivos marcados. De cara a 2019, el grupo realizará el seguimiento de la ejecución del proyecto piloto de estancias y valorará su ampliación con nuevos centros de acogida.
- GT de Catálogo de servicios digitales. La CTC de bibliotecas públicas considera que una vez alcanzados los objetivos del GT, y a falta de la difusión y promoción pública de los resultados del grupo, y a la vista de la falta de nuevos objetivos para 2019, proceder el cierre del mismo considerando que sus objetivos han sido cumplidos.
- Grupo de trabajo de perfiles profesionales. Reorientar el objeto del grupo de trabajo, haciéndolo más realista y operativo. Tras valorar el informe anual presentado, se constata la complejidad de plantear en estos momentos y en el ámbito de las administraciones públicas españolas ninguna propuesta de modelo de proceso de selección y de temarios que pueda ser mínimamente utilizable. Por todo ello se acuerda plantear la reorientación del grupo de trabajo hacia la concreción durante 2019 de perfiles profesionales y competencias necesarios en las bibliotecas españolas en el futuro próximo.
- Grupo de trabajo de función social de la biblioteca. La CTC de bibliotecas públicas considera que el GT ha alcanzado sus objetivos principales y que los objetivos propuestos de cara a 2019 concurren en gran medida con los correspondientes a al GT sobre Agenda 2030. Se propone en este sentido la integración de los miembros del GT de función social de la biblioteca en el GT sobre Agenda 2030 como fórmula de aprovechar el excelente trabajo y el conocimiento de las personas de este grupo.
- GT Agenda 2030. Además de integrar a aquellas personas del GT de función social de la biblioteca que así lo deseen, desde la CTC de bibliotecas públicas se insta al GT de Agenda 2030 a presentar el borrador de estrategia nacional para la implantación de la Agenda 2030 por parte de las Administraciones españolas como fin principal de su actividad en 2019
- El GT de referencia virtual se haya pendiente de la edición del estudio referido al periodo 2000-2017. Tras su próxima publicación se plantea celebrar una reunión con todas las bibliotecas participantes del proyecto para abordar el futuro del servicio.
- En relación con el GT de interconexión de catálogos, la CTC no tiene clara la finalidad y el futuro del grupo más allá del informe presentado de los trabajos desarrollados en 2018 por lo que queda a la espera de una concreción por parte del Coordinador en su exposición a la Comisión permanente.

Finalmente, durante el pasado 2018 la CTC de BP ha tenido un intenso trabajo de valoración de las 39 candidaturas recibidas en el marco del sello CCB en el ámbito de bibliotecas públicas y que suponen el 54% del total de candidaturas presentadas y que concluyó con la selección como finalistas de los proyectos presentados por la BPM de Purchena (Almería) y la BPM de Lardero (La Rioja), resultando ambos proyectos seleccionados por la Comisión permanente del CCB al considerarse que los dos son merecedores del galardón habida cuenta, además, del mayor porcentaje de bibliotecas públicas existente tanto en el conjunto de España y su mayor participación en esta distinción.

En otro orden de cosas, los miembros de la CTC de Bibliotecas públicas reciben la información sobre los resultados y grado de cumplimiento de II Plan estratégico del CCB así como la redacción definitiva del III Plan estratégico que está previsto sea presentado al Pleno el 21 de febrero de 2019. Acordando todos los miembros que no es posible su valoración definitiva ya que no existe margen de tiempo para ello.

En este sentido cabe indicar que desde la Secretaría permanente del CCB se trasladó a las distintas CTC tras la celebración de su última reunión en diciembre de 2018, un borrador avanzado con el texto del III Plan estratégico, el cual, en el caso de la CTC de bibliotecas públicas, fue trasladado a los distintos miembros sin que existiera una respuesta general. Varios de los miembros de la CTC indican que existen problemas a la hora de recibir los mensajes a través de la sede colaborativa. Dichos problemas son habituales y dificultan mucho el contacto ágil en el marco de un grupo tan numeroso de personas.

Finalmente, se plantea el relevo de la Presidencia y Secretaría de la CTC de bibliotecas públicas según lo dispuesto en la normativa reguladora del órgano. No existen miembros que de forma voluntaria se postulen a dichos puestos, por lo que, en virtud de orden establecido, la Presidencia de la CTC de bibliotecas públicas pasa a partir de este momento a ser ejercida por la Comunidad Autónoma de Galicia y la Secretaría por la Comunidad Autónoma de Andalucía.